

# GUÍA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Procedimientos y Flujo del Debate



Realization:



Support:



In the process of affiliating with WIMUN

## EL ABORDAJE WIMUN PARA LA SIMULACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD<sup>1</sup>

El abordaje WIMUN para la simulación del Consejo de Seguridad es la simulación más precisa del proceso de toma de decisión seguido actualmente en las Naciones Unidas.

Casi todas las conferencias de Modelos de las Naciones Unidas existentes utilizan procedimientos parlamentarios que son contrarios a las prácticas de las Naciones Unidas y, en algunos casos, violan el principio de igualdad soberana sobre el cual las Naciones Unidas fueron fundadas. Además, estas conferencias no reflejan las prácticas recientes de negociación que son más colaborativas y visan alcanzar el consenso en cada documento adoptado por el Consejo de Seguridad.

Diferentemente de la Asamblea General, donde la mayoría de las resoluciones son adoptadas sin llevarlas a voto, es una práctica general del Consejo de Seguridad hacer la votación en cada resolución. Sin embargo, la mayoría de las resoluciones recientes fueron adoptadas por unanimidad. En el periodo de 2008-2018, el Consejo adoptó un total de 657 resoluciones, y 601 de estas (91,5%) fueron adoptadas por unanimidad.

### FLUJO DEL DEBATE

De la misma manera que la Asamblea General, la mayor parte del trabajo del Consejo de Seguridad es hecho en consultas informales, que son cerradas al público para que los miembros del Consejo puedan realizar discusiones más francas sobre temas sensibles.

1. El flujo del debate en una simulación del Consejo de Seguridad según el abordaje WIMUN siempre empieza, cómo en el verdadero Consejo de Seguridad, con consultas informales, llamadas de Consultas Oficiosas. Esta reunión es conducida por el Presidente del Consejo de Seguridad con el objetivo de alcanzar el consenso en la agenda del Consejo; en un formato de reunión para la reunión formal que ocurrirá en secuencia (vea el anexo para la descripción de los diferentes formatos utilizados en las reuniones formales); y una lista de oradores que harán sus discursos en el Consejo en conformidad con las Reglas 37 y 39 de las Reglas Provisionales de Procedimiento.

---

<sup>1</sup> Las reglas de procedimiento y el flujo del debate de todos los Consejos de Seguridad simulados en FAMUN 2019 siguen el abordaje WIMUN, desarrollado por WFUNA.

2. Una vez que el Consejo haya alcanzado el consenso en esos asuntos, entonces él estará listo para realizar la reunión formal.

3. Cuando el formato de Exposición Informativa es utilizado por el Consejo para discutir un conflicto que amenaza la paz y la seguridad internacionales, un pequeño número de *briefers* – que pueden incluir el Secretario-General, oficiales séniores de las Naciones Unidas involucrados en la resolución del conflicto y representantes de los Estados Miembros directamente involucrados en el conflicto – son invitados a hacer sus discursos. Después de los discursos de los *briefers*, los miembros del Consejo pueden elegir hacer un discurso durante la reunión formal en la sala del Consejo o esperar para hacer un discurso durante las Consultas Oficiosas del todo. En seguida de la Exposición Informativa pública, los miembros del Consejo empiezan una Consulta Oficiosa, que es cerrada al público. Durante las Consultas Oficiosas, uno o más *briefers* (generalmente del Secretariado de las Naciones Unidas) pueden ser invitados a continuar su discurso, generalmente para hablar de temas sensibles que no podrían ser discutidos durante la reunión formal del Consejo. Al invitar el(los) *briefers* para las Consultas Oficiosas también se permite que los miembros del Consejo hagan preguntas a él (ellos). Si un miembro del Consejo ha hecho su discurso en la reunión formal, él **no puede** hacer otro discurso en las Consultas Oficiosas o hacer preguntas al *briefers* en la sesión de preguntas y respuestas después de los comentarios del *briefers* en la reunión privada del Consejo. Solamente los miembros de Consejo que eligieron no hacer un discurso durante la reunión formal pública pueden hacer un discurso y preguntas al *briefers* en las Consultas oficiosas. Los miembros del Consejo deben, por lo tanto, decidir sabiamente dónde y cuándo hacer su discurso. Después que la sesión de preguntas y respuestas con el *briefers* se haya terminado, el *briefers* dejará la sala del Consejo y sus miembros pueden decidir entre realizar una discusión informal y franca sobre el tema o empezar a escribir los borradores de documento que el Consejo deberá aprobar a respecto del orden del día. Los miembros del Consejo deben realizar un intercambio informal de visiones antes de que ellos empecen a escribir los borradores de documento, de modo que los delegados que son los *penholders* tendrán una idea del conjunto de visiones sobre el orden del día y podrán incluirlas en el borrador inicial, de manera a auxiliar el Consejo a llegar en un consenso.

4. El orden de los oradores en un formato de Exposición Informativa generalmente empieza con un oficial sénior de las Naciones Unidas involucrado en la resolución del conflicto, los miembros del Consejo, el Presidente del Consejo (en su capacidad nacional) y por último, un representante del Estado Miembro involucrado en el conflicto. Los non-miembros del Consejo no son invitados a hablar en el formato de Exposición Informativa.

5. Cuando el formato de Debate Abierto es utilizado por el Consejo con el objetivo de realizar un debate temático, no hay un límite para el número de no-miembros del Consejo que serán invitados a hacer un discurso durante la reunión formal del Consejo. El Debate Abierto es un formato más inclusivo porque es abierto a cualquier Estado Miembro que desea hacer un discurso. En seguida de la reunión formal en la cual los Estados Miembros hablan sobre un asunto temático, apenas los miembros del Consejo continuarán a discutir el orden del día en las Consultas Oficiosas del Todo. Diferentemente del formato de Exposición Informativa, ningún de los *briefers* que hicieron un discurso en la reunión formal es invitado a hacer comentarios adicionales en las Consultas Oficiosas.

6. El orden de los discursos durante el Debate Abierto generalmente empieza con el Secretario-General; después, los representantes de otros órganos intergubernamentales o órganos de las Naciones Unidas; el Presidente del Consejo (en su capacidad nacional), otros miembros del Consejo y, por último, los no-miembros del Consejo que fueron invitados a hablar en el Consejo.

7. Siempre que el Presidente del Consejo hace un discurso en su capacidad nacional, él generalmente lo hace por último y después vuelve a sus funciones como Presidente del Consejo para dar continuidad al debate o cerrar la reunión.

8. De acuerdo con el Manual sobre los Métodos de Trabajo del Consejo de Seguridad, "Los Miembros del Consejo de Seguridad... alientan a los oradores que hagan exposiciones informativas a que limiten las observaciones iniciales a 15 minutos, salvo que el Consejo determine otra cosa". Por otro lado, no hay límite de tiempo para los discursos durante las Consultas Oficiosas. Los miembros del Consejo pueden discutir el orden del día el tiempo que consideren conveniente. En determinado momento, el Consejo debe suspender su discusión para empezar a escribir los borradores de documento. Todos los documentos, salvo las resoluciones, deben ser adoptadas por consenso en las Consultas Oficiosas del todo antes que sean publicadas (vea la sección sobre Documentos para mayores detalles).

9. Cada vez que un borrador de un tipo de documento es escrito, el Consejo debe convocar una reunión informal para revisar el documento línea por línea (vea la descripción abajo) hasta que el consenso sea alcanzado en el texto.

10. El Consejo continuará su trabajo en las Consultas Oficiosas hasta que el trabajo se haya terminado en todos los documentos. Caso el Consejo haya adoptado una Declaración del Presidente (PRST) por consenso, él convocará una reunión pública formal para que la Declaración sea leída en voz alta.

11. La última reunión formal del Consejo ocurrirá cuando sus miembros estén listos para adoptar la resolución mediante de una votación. Los miembros del Consejo, si desean, pueden explicar sus votos después de la votación.

### **LISTA DE ORADORES**

Cuando el Secretario-General u otros oficiales séniores del Secretariado, oficiales séniores de otras Oficinas, Departamentos o Agencias de las Naciones Unidas son invitados a hablar en el Consejo, ellos hacen su discurso primero. Si hay representantes de organizaciones no gubernamentales u otros individuos que el Consejo ha invitado a hablar, ellos lo hacen posteriormente.

Inmediatamente después de la Exposición Informativa formal en la sala del Consejo se sigue para las Consultas Oficiosas del Todo, que son cerradas al público. El Presidente del Consejo continuará a presidir la reunión. Después que la reunión privada en las Consultas Oficiosas se ha terminado, los miembros del Consejo continuarán su reunión informal. Sin embargo, durante las reuniones informales no hay Lista de Oradores y los miembros del Consejo pueden hablar cuántas veces deseen.

### **PAPEL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

En conformidad con la regla 18, la Presidencia del Consejo de Seguridad rota a cada mes, respetando el orden alfabético en inglés de los nombres de los miembros del Consejo. Si el país de representación del Presidente esté directamente involucrado en una disputa que está bajo consideración por el Consejo de Seguridad, él/ella puede decidir no presidir el Consejo durante el periodo de discusión del hecho. Cuando esto sucede, el representante siguiente en el orden alfabético asume la Presidencia temporalmente.

Las funciones del Presidente incluyen: 1) presidir reuniones del Consejo y consultas oficiosas, 2) informar los no miembros del Consejo respecto al programa de trabajo mensual del Consejo al inicio del mes, 3) reunirse bilateralmente con las partes concernientes, tales como los Estados miembros, jefes de órganos principales y agencias, Presidentes de grupos regionales y otros, 4) representar el Consejo de Seguridad y hacer pronunciamientos en nombre del Consejo con el apoyo de los demás miembros del Consejo, incluyendo reuniones informales de los jefes de los órganos principales de las Naciones Unidas, y 5) hacer pronunciamientos o declaraciones a la prensa tras la conclusión de las

discusiones en las consultas oficiosas y siempre que los miembros hayan llegado a un acuerdo sobre el texto.

La Presidencia del Consejo de Seguridad es concedida al Estado y no al individuo. De ese modo, cualquier miembro del gobierno puede presidir reuniones durante el mes en el que a su país le haya sido asignada la Presidencia del Consejo. Además de presidir reuniones, el Presidente también hace declaraciones en su capacidad nacional como representante del gobierno.

Si comparamos esto a las posiciones de liderazgo en la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General o *Chair* de un Comité de la Asamblea General son elegidos por la Asamblea por un periodo de un año para actuar en el interés de todos los miembros de la Asamblea. En su capacidad, ellos dejan de representar sus gobiernos nacionales durante el periodo.

Cuando se creó las Naciones Unidas, el papel del Presidente era mayoritariamente procedimental en su naturaleza. Hoy, la habilidad del Presidente para introducir asuntos temáticos al programa de trabajo mensual del Consejo (con el consentimiento de los miembros del Consejo) también le ha dado un gran papel sustancial. Aunque esto no esté en la Carta de las Naciones Unidas o en las reglas de procedimiento, esta práctica se ha hecho común desde el inicio de los 1990s.

## DOCUMENTOS

Todos los documentos publicados por el Consejo de Seguridad, excepto las resoluciones, requieren el consenso de los miembros del Consejo. Los documentos preparados por el Consejo incluyen:

- **Elementos de Prensa:** cuando el Consejo desea que el Presidente informe a la prensa respecto a un hecho o crisis importante, se hace un borrador de lo que se denomina Elementos de Prensa, que son puntos de enumeración (*bullet points*) que el Presidente está autorizado a utilizar para guiar lo que él/ella va a decir a la prensa. Los Elementos de Prensa nada más son que un guion sobre lo que el Presidente está autorizado a decir a la prensa en nombre del Consejo. El Consejo debe llegar a un consenso sobre el contenido de los Elementos de Prensa, sin embargo, para ese documento no es necesario hacer la revisión línea por línea. El consenso es establecido por una discusión informal entre el Presidente y el Consejo a respecto de lo que el último autoriza el primero a decir.
- **Declaración de Prensa:** Declaraciones de Prensa no eran usuales en el Consejo. Desde 2001, las Declaraciones de Prensa se han constituido en

una forma necesaria de comunicación. Una declaración a la prensa es usualmente leída primeramente a la prensa por el Presidente del Consejo de Seguridad y, después, publicada en la forma de un Comunicado de Prensa por el Departamento de Comunicaciones Globales. Declaraciones de Prensa son comúnmente publicadas para responder a un hecho (como un ataque terrorista) que puede amenazar la paz y la seguridad internacionales. En el abordaje WIMUN, el Consejo puede escribir una Declaración de Prensa sobre un evento mundial real que podrá ocurrir en los días de la conferencia. Las Declaraciones de Prensa no necesitan tratar del ítem específico de la agenda en debate caso sean relacionadas a alguna amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

- **Declaración del Presidente (PRST):** el contenido de una PRST es más general que el de una resolución, puede solicitar al Secretario General que informe sobre una crisis y transmitir las preocupaciones del Consejo. Es usualmente un paso intermedio para abordar una nueva situación en desarrollo. Si la situación no mejora, una resolución puede ser adoptada después. La PRST puede ser el mejor formato cuando los miembros del Consejo están divididos respecto a cómo responder a un conflicto. En 2011 y 2012, dos resoluciones sobre Siria no fueron adoptadas debido al veto, pero el Consejo fue capaz de adoptar dos PRST que contenían elementos de las resoluciones fracasadas. Una vez que el texto de una PRST haya sido acordado por todos los miembros del Consejo, el Presidente convoca una reunión pública formal para leerla en voz alta. Es práctica actual del Consejo permitir que Estados Miembros se desvinculen de los elementos de la Declaración del Presidente y a realizar un pronunciamiento público sobre ello después que el Presidente haya leído la Declaración del Presidente durante una reunión formal. Si un Estado Miembro desee desvincularse de cualquier parte de la PRST, deberá comunicar al Director antes de la Reunión Formal. En la mayoría de los casos, el Consejo adopta o una PRST o una Resolución. En algunas ocasiones, una PRST es publicada por el Consejo en lugar de un Borrador de Resolución cuando el consenso no fue alcanzado en el borrador de resolución. La PRST y la resolución pueden, a veces, ser adoptadas en el mismo orden del día, pero eso no es común. Cuando esto ocurre, usualmente la PRST es adoptada primero y la resolución es votada después.
- **Resolución:** las resoluciones son divididas en dos secciones, los párrafos del preámbulo y los párrafos operativos. La sección del preámbulo sienta las bases, recordando acciones pasadas tomadas por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros sobre el orden del día y expresando sus preocupaciones respecto a lo que sucede, lo que explica porque el Consejo se está ocupando del hecho. La sección operativa pone de



manifiesto las acciones que el Consejo desea que los Estados Miembros tomen para restaurar la paz y la seguridad internacionales. La Carta de las Naciones Unidas otorga al Consejo la autoridad de hacer que sus resoluciones sean obligatorias si así lo desea. Es posible que algunos párrafos operativos sean obligatorios mientras otros, en la misma resolución, sean no más que recomendaciones. Es práctica del Consejo de Seguridad votar todas las resoluciones. Un mínimo de 9 votos, incluyendo los votos de los P5, son necesarios para que una resolución en un hecho sustancial sea adoptada. En conformidad con el Informe del Consejo de Seguridad, "Aunque el 24,3 por ciento (9) de las resoluciones adoptadas por el Consejo en 1990 no fueron adoptadas por unanimidad, solo el 7 por ciento (3) fueron adoptadas sin el consenso del Consejo en 2013 (hasta el 15 de diciembre). No más que el 10 por ciento del total de resoluciones adoptadas dentro de cualquier calendario anual desde 2001 fueron adoptadas sin consenso". El Consejo se da cuenta, así como la Asamblea General, que una resolución adoptada por consenso o por unanimidad es más fuerte que una que no lo haya sido. Cualquier miembro del P5 puede vetar una resolución. El Estado Miembro responsable por escribir la resolución en determinado orden del día se denomina "*penholder*". Hasta el momento, Francia, Reino Unido y los Estados Unidos (denominados P3) son los *penholders* de la mayoría de los órdenes del día del Consejo. Cuando el P3 haya acordado respecto a un borrador, ellos lo comparten con la Federación de Rusia y China. Cuando el P5 se ha puesto de acuerdo, comparte el borrador con el E10 (*Elected 10*). Aunque sea menos común, otros miembros o no miembros del Consejo pueden ser "*penholders*" en ciertos órdenes del día, si acordado por el Consejo. Como los órdenes del día en el abordaje WIMUN son los tópicos reales de la agenda del Consejo de Seguridad, los *penholders* serán los mismos que fueron aprobados por el Consejo en Nueva York. Sin embargo, todos los *penholders*, durante la simulación del Consejo según el abordaje WIMUN, tendrán la opción de invitar otros miembros del Consejo a cooperar en la elaboración del borrador si así lo deseen. Cuando el mandato de una misión de paz sea renovado por el Consejo, ello generalmente se hace a través de una Resolución, y no mediante una PRST.

## REVISIÓN LÍNEA POR LÍNEA

Cada documento generado de las Consultas Informales es sometido a revisión por el Consejo en una Consulta Oficiosa organizada. Durante este proceso, el Presidente irá leer cada párrafo del documento escrito por uno o más miembros del Consejo para permitirles proponer cambios en el texto, que antes eran conocidos como enmiendas. Todas las enmiendas son apuntadas en el

documento y el Consejo continúa a discutir los cambios propuestos hasta que un acuerdo sea alcanzado para cada uno. El Consejo nunca vota en enmiendas propuestas. Los acuerdos son alcanzados a través de negociación.

Cuando un párrafo completo es acordado por el Consejo, se apunta *Agreed ad ref.* Esta frase indica que un acuerdo es temporario hasta que en todos los párrafos del documento haya sido apuntado *Agreed ad ref.* Solamente después se considera que el Consejo alcanzó el consenso. Si el consenso no fue alcanzado, el documento no será publicado.

En el caso de un borrador de resolución, la misma revisión línea por línea es utilizada. Aunque el consenso sea deseable, no es solicitado porque este es el único documento que es siempre votado durante una reunión formal. Si el consenso fue alcanzado, entonces el voto será unánime. Si el consenso no fue alcanzado, entonces el documento debe recibir 9 votos afirmativos incluyendo el P5 (China, Federación de Rusia, Estados Unidos, Francia y Reino Unido) para que sea adoptado. Si uno de los P5 vota contra la resolución o si hay menos de 9 votos a favor de la resolución, entonces ella no será adoptada. En algunas ocasiones, el Consejo retirará la resolución si uno de los P5 amenaza vetarla, pero no es obligado a hacerlo. Si uno de los P5 amenaza vetar la resolución, negociaciones deben seguir hasta que quede claro que ningún compromiso será posible para evitar el veto.

Enmiendas nunca son votadas durante las Consultas Oficiosas.

## ASPECTOS A SABER SOBRE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO

El día 17 de enero de 1946, el Consejo de Seguridad se reunió por la primera vez en Londres y adoptó las Reglas Provisionales de Procedimiento. Las reglas provisionales que fueron presentadas al Consejo en su primera reunión resultaron de extensos debates en un subcomité del Consejo de Seguridad, llamado de Comité Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas. La Comisión discutió el borrador por varios meses, pero, al final de junio de 1946, se decidió que no era posible llegar a un acuerdo en un conjunto definitivo de reglas de procedimiento. Como consecuencia, las reglas de procedimiento del Consejo son denominadas “Reglas Provisionales de Procedimiento”. Eso significa que las reglas son temporarias. En la larga historia del Consejo, esto ha permitido que él sea flexible en la manera en la que conduce su trabajo. En el Manual sobre los Métodos de Trabajo del Consejo de Seguridad, se nota que “los miembros del Consejo han tomado decisiones periódicas para suplementar las Reglas

Provisionales de Procedimiento del Consejo de Seguridad al adoptar y publicar nuevos y específicos métodos de trabajo”. Aunque las Reglas Provisionales de Procedimiento del Consejo de Seguridad no hayan sido enmendadas desde 1982, el Consejo de Seguridad ha modificado sus métodos de trabajo. Estos métodos se refieren a prácticas que el Consejo ha acordado seguir aun cuando ellas no sean mencionadas en las Reglas de Procedimiento.

Hay dos componentes de los Métodos de Trabajo del Consejo que son necesarios destacar durante la simulación según el abordaje WIMUN:

- No hay Derecho de Respuesta formal en el Consejo de Seguridad. Considerando que las Consultas Oficiosas permiten que los miembros del Consejo se pronuncien cuántas veces deseen, ellos pueden responder a los comentarios hechos por otros delegados sin la necesidad de solicitar el Derecho de Respuesta; y
- Actualmente es práctica del Consejo **no** introducir enmiendas durante una reunión formal para la adopción de una resolución. Los delegados tendrán amplia oportunidad de proponer enmiendas durante la revisión línea por línea que ocurre en las Consultas Oficiosas. Ellos también son alentados a trabajar juntos para alcanzar el consenso sobre el texto de la resolución a ser considerada.

Casi todas las conferencias de Modelos de las Naciones Unidas existentes utilizan procedimientos parlamentarios y, en algunos casos, violan el principio de igualdad soberana sobre el cual las Naciones Unidas fueron fundadas. Además, estas conferencias no reflejan las prácticas del Consejo de Seguridad que ampliamente visan alcanzar el consenso. Los Modelos de las Naciones Unidas en todo el mundo simplemente aplican las mismas reglas parlamentarias en las simulaciones de diferentes entidades de las Naciones Unidas e ignoran diferencias importantes entre ellas. Las reglas y los métodos de trabajo utilizados en esta conferencia son diseñadas para garantizar una simulación auténtica del Consejo de Seguridad en cualquier lugar del mundo.

Abajo algunas informaciones importantes sobre las reglas de procedimiento:

1. No hay debate moderado o no moderado. Esto significa que, durante las reuniones formales del Consejo, las declaraciones hechas por los Estados Miembros o los invitados no serán interrumpidas. La lista de oradores es seguida hasta que todos hayan tenido la oportunidad de hablar.
2. No será permitido el envío de notas durante las reuniones formales.

3. El Presidente de las reuniones nunca hará la pregunta: “Hay algún punto o moción secundada?”.
4. Cuestiones parlamentarias (es decir: Cuestión de Privilegio Personal, Cuestión de Información y Cuestión de Duda) y mociones (es decir: Moción para Debate Moderado o No Moderado, Moción para Definición de la Agenda, Moción para el Tiempo de Discurso, Moción para Votación, etc.) no se permitirán durante la conferencia. Son reglas parlamentarias y no son usadas en las Naciones Unidas, porque esta organización no es un Parlamento.
5. No se les permitirá a los delegados ceder su tiempo a otra delegación.
6. La única cuestión permitida es la Cuestión de Orden, que solamente será utilizada cuando algún delegado observe que las reglas de procedimiento no fueron seguidas apropiadamente. Sin embargo, considerando que reuniones formales del Consejo no son frecuentes, esta cuestión raramente ocurre.
7. Los signatarios no son necesarios para que una resolución sea considerada.

## TÉRMINOS UTILIZADOS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD SEGÚN EL ABORDAJE WIMUN

1. **Director:** se refiere al *staff* del Secretariado cuya tarea es auxiliar al Presidente durante las reuniones formales del Consejo. El Director es el responsable de acompañar todos los cambios o todas las enmiendas sugeridos durante la revisión de todos los documentos discutidos en las Consultas Oficiosas.
2. **Párrafos:** los Modelos de las Naciones Unidas alrededor del mundo utilizan los términos cláusulas y subcláusulas de una resolución. En las Naciones Unidas ellas son llamadas de párrafos y subpárrafos.
3. **Consenso:** el consenso ocurre cuando todos los miembros del Consejo llegan a un acuerdo sobre el texto de cada párrafo de un documento distribuido por el Consejo y están listos para adoptarlo sin votación. Este es el objetivo del proceso de negociación. Sin embargo, en el caso de las resoluciones el Consejo siempre hará una votación aun cuando todos los miembros están de acuerdo con el texto y la votación es 15-0. Esta es la única vez en que un documento es votado. Si el consenso no fuera alcanzado en los otros documentos, ellos no son distribuidos.

## TÉRMINOS NO UTILIZADOS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD SEGÚN EL ABORDAJE WIMUN

1. **Mesa:** este término no es utilizado en las Naciones Unidas y, por lo tanto, no forma parte de la terminología del WIMUN.
2. **Chair:** la persona que preside las reuniones del Consejo es llamada de Presidente y no de *Chair*.
3. **Honorables Delegados u Honorable Chair:** estos términos son usados en Parlamentos y, como las Naciones Unidas no son un Parlamento, no es apropiado utilizarlos durante las simulaciones de reuniones de las Naciones Unidas. Cuando los delegados hacen un pronunciamiento durante las reuniones formales, deben dirigir sus comentarios a la persona que preside la reunión (como Señor/Señora Presidente) y no a los delegados.
4. **Enmiendas amigables y no amigables:** estos términos no son usados en las Naciones Unidas y no se aplican al proceso de negociación en el abordaje WIMUN, que enfoca en la búsqueda por el consenso entre todos los delegados.
5. **Debates moderados y no moderados:** estos términos no existen en las Naciones Unidas.
6. **Cláusulas:** algunos Modelos de las Naciones Unidas en diferentes lugares del mundo utilizan el término cláusulas de un borrador de resolución. Sin embargo, las directrices editoriales de las Naciones Unidas indican el uso de los términos párrafos y subpárrafos.

## DIRECTRICES PARA LA ESCRITA DE LAS RESOLUCIONES

Todas las resoluciones son divididas en dos secciones generales. La primera sección debe contener los párrafos del preámbulo, que dan una visión del conjunto de acciones tomadas por las Naciones Unidas sobre el orden del día y resumen las preocupaciones de los Estados Miembros sobre la cuestión. La segunda sección debe contener los párrafos operativos que indican las acciones recomendadas que los Estados Miembros deben tomar respecto a la cuestión.

Abajo hay más detalles sobre el contenido de cada sección.

## Párrafos del preámbulo

- Hacen referencia a las más importantes resoluciones ya adoptadas por las Naciones Unidas sobre el orden del día (para ambos el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, cuando sea apropiado). Conocer las acciones anteriores es importante para evitar que los delegados mencionen, en la sección operativa, acciones que ya fueron tomadas por el Consejo.
- Ejemplo del Consejo de Seguridad:
 

*Recordando* sus anteriores resoluciones y declaraciones de su Presidencia relativas a la República Democrática del Congo, en particular sus resoluciones 2211 (2015), 2198 (2015), 2147 (2014), 2136 (2014) y 2098 (2013),
- Hacer referencia a las acciones ya tomadas por otros órganos de la ONU, conferencias importantes sobre el tema y cualquier acción tomada por los Estados Miembros.
- Hacer referencia a los Informes del Secretario General que hayan sido distribuidos sobre el orden del día.
- Llamar la atención para informaciones más generales que los Estados Miembros deban tener en cuenta.
- Por último, expresar cualquier preocupación que los Estados Miembros tengan y que demuestren la necesidad de más acciones en relación al asunto discutido.
- Párrafos del preámbulo siempre empiezan con el verbo en el gerundio (ejemplo: *Recordando*). Los verbos deben estar en cursiva (ya no se les subrayan como muchos MUNs) y los párrafos del preámbulo siempre terminan con una coma.
- Si dos párrafos consecutivos empiezan con el mismo verbo (por ejemplo, "*Observando*"), se debe agregar "también" antes o después de la segunda vez que se lo utiliza (por ejemplo, "*Observando también*"). Si el mismo verbo se utiliza tres veces seguidas, se debe agregar "aún" a la tercera vez que se lo utiliza, de la siguiente manera: 1) *Observando...*, 2) *Observando también...*, 3) *Observando aún...*

### Párrafos Operativos

- Hacen referencia a las acciones que los Estados Miembros recomiendan que sean tomadas para hacer frente al orden del día.
- Ejemplo del Consejo de Seguridad:

*Pide* que prosigan los esfuerzos nacionales para hacer frente a la amenaza que representan la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras;
- Si necesario, añadir subpárrafos operativos para describir acciones más detalladamente.
- Hacer referencia a cualquier informe del Secretario General que se haya distribuido acerca del orden del día.
- Los párrafos operativos son numerados, y siempre empiezan con una palabra o frase en la tercera persona del presente (por ejemplo: *Alienta*) y terminan con un punto y coma; excepto el último párrafo operativo, que termina con un punto final.

Párrafos del preámbulo y párrafos operativos utilizados en las resoluciones reales de las Naciones Unidas se pueden encontrar consultando el documento compilado por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), que consta en el manual de la conferencia.

La mejor manera de aprender a escribir una buena resolución es estudiar y comparar las verdaderas resoluciones de las Naciones Unidas. Todas las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad se pueden encontrar en línea.

Para los términos más utilizados en las resoluciones, consulte:

[https://unitar.org/ny/sites/unitar.org.ny/files/Terms%20Resolutions\\_2010\\_0.pdf](https://unitar.org/ny/sites/unitar.org.ny/files/Terms%20Resolutions_2010_0.pdf)

Más detalles sobre los guías editoriales para escribir los borradores de resolución se pueden encontrar en:

<http://www.un.org/en/ga/second/71/editorialguidelines.pdf>

### Comentarios sobre el uso de sub-párrafos

En los Modelos de las Naciones Unidas, las resoluciones tienden a incluir sub-párrafos con mayor frecuencia que las resoluciones reales de las Naciones Unidas. Una de las razones para eso es que a los delegados les gusta incluir mayores detalles en sus resoluciones. Sub-párrafos aparecen con menos frecuencia en resoluciones reales porque los diplomáticos saben que cuanto más detallado es un texto, más difícil será su negociación. Llegar al consenso generalmente exige alcanzar un medio término y eso puede resultar en párrafos con una naturaleza más general.



## ANEXO 1 - FORMATO DE LAS REUNIONES

En la práctica, el Consejo se reúne en: 1) Reuniones públicas, 2) Reuniones privadas, 3) Consultas Oficiosas, o 4) Diálogos interactivos informales.

Existen cuatro tipos de reuniones públicas:

- **Debate abierto:** este formato generalmente se centra en cuestiones temáticas y típicamente tiene varios tipos de representantes, incluso los miembros del Secretariado (por ejemplo, el Secretario General), los representantes de organizaciones no gubernamentales, los miembros y los no miembros del Consejo, y otras personas que puedan proveer asistencia al Consejo en la discusión del orden del día.
- **Debate:** este formato generalmente se centra en disputas o situaciones en un país en particular. No miembros del Consejo que son directamente preocupados o afectados, o que tengan un interés especial en el asunto bajo consideración, podrán ser invitados a participar en el debate si lo solicitan.
- **Exposiciones informativas (briefing):** este formato se utiliza para actualizar los miembros del Consejo respecto al *status* de alguna disputa o situación y, con frecuencia, las exposiciones son seguidas por las Consultas Oficiosas, que son cerradas al público.
- **Adopción:** este formato es convocado cuando el Consejo está listo para la toma de acción acerca del borrador de resolución. Los miembros del Consejo podrán hacer declaraciones antes y después de la votación de la resolución. Ninguna exposición informativa (*briefing*) es realizada durante la reunión de adopción.

Además de las reuniones públicas, existen dos tipos de reuniones privadas:

- **Reuniones privadas:** países no miembros del Consejo de Seguridad pueden ser invitados a participar de las discusiones si lo solicitan. Exposiciones informativas pueden ser conducidas en las reuniones privadas, así como lo son durante una reunión pública, la única diferencia es que no hay registro público de las reuniones. El registro *verbatim* de las sesiones privadas es mantenido por el Secretario General. En conformidad con la regla 55 del reglamento provisional del Consejo, un *communiqué* es publicado al final de cada reunión privada.

- **Países que aportan contingentes (*troop contributing countries* - TCC):** la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad indica cuando los países que aportan contingentes deben realizar reuniones y quien debe ser invitado. Este tipo de sesión ocurre en el salón del Consejo Económico y Social (ECOSOC) o del Consejo de Administración Fiduciaria, y no en el Salón del Consejo de Seguridad. Las reuniones con los países que aportan contingentes son presididas por el Presidente del Consejo de Seguridad.

Otros formatos adicionales:

- **Consultas Oficiosas:** ocurren en privado con la presencia de los quince miembros del Consejo. Las consultas son realizadas en la sala de consultas del Consejo de Seguridad, tienen un programa de trabajo e interpretación acordados, y pueden involucrar uno o más *briefers*. Las consultas son cerradas a no miembros del Consejo de Seguridad. No hay registros oficiales para las consultas oficiosas.
- **Diálogos interactivos oficiosos:** son reuniones privadas informales de los miembros del Consejo de Seguridad para realizar una discusión no oficial con uno o más Estados Miembros que no son miembros del Consejo. Los diálogos informales son presididos por el Presidente del Consejo y ocurren en una sala distinta del Salón del Consejo o de la sala de consultas del Consejo de Seguridad. Muchas veces estos diálogos son utilizados para que los miembros del Consejo puedan reunirse con una o más partes involucradas en una disputa fuera de las salas formales del Consejo. Se intenta con esto que los representantes de todas las partes involucradas en el conflicto tengan sus perspectivas oídas respecto a las cuestiones que los dividen. Solamente las partes que han sido invitadas pueden participar. No hay registros oficiales para los diálogos interactivos oficiosos.
- **Reuniones con arreglo a la "Fórmula Arria":** son una práctica relativamente reciente de los miembros del Consejo de Seguridad. Las reuniones son de carácter muy oficioso y confidencial, que permiten a los miembros del Consejo tener un intercambio de ideas franco y privado. Estas reuniones informales no se constituyen en una actividad del Consejo y son convocadas por iniciativa de uno o más miembros del Consejo que no el Presidente. Este formato permite a los miembros del Consejo de Seguridad tomar la iniciativa de convocar reuniones. Los miembros individualmente deciden si participarán o no de estas reuniones y ha habido casos en que algunos miembros optaron por no participar. Estas reuniones constituyen una oportunidad para que los miembros interesados del Consejo tengan un diálogo directo con representantes

gubernamentales de alto nivel y de organizaciones internacionales, así como con partes no estatales con quien acreditan ser ventajoso escuchar y/o a quienes ellos pretenden transmitir un mensaje acerca de asuntos que los preocupan. Las reuniones con arreglo a la “Fórmula Arria” ocurren en una Sala de Conferencias o en una Misión Permanente, y no en la Sala de Consultas del Consejo de Seguridad.

## ANEXO 2 – FORMATOS DE REUNIONES EN FAMUN 2019

Dos formatos diferentes serán utilizados en la simulación del Consejo de Seguridad durante FAMUN 2019: una exposición informativa (*briefing*) y un debate abierto (vea las descripciones en anexo). Cada formato tendrá un flujo de debate diferente y, por ello, los participantes deben atentarse para el formato del debate correspondiente a la simulación que participarán. Los formatos de cada tópico son los siguientes:

	Escuela Secundaria	Universidad
<b>Debate Abierto</b>	Mujeres, Paz y Seguridad Los Niños y los Conflictos Armados	-
<b>Exposición Informativa (Briefing)</b>	-	La Situación en la República Bolivariana de Venezuela

## ANEXO 3 – PRESIDENTES Y PENHOLDERS EN FAMUN 2019

Orden del día	Presidentes	Penholders
(ES) Mujeres, Paz y Seguridad	Rusia	Reino Unido
(ES) Los Niños y los Conflictos Armados	Rusia	Bélgica
(UNI) La situación en la República Bolivariana de Venezuela	Polonia	Indefinido

## ANEXO 4 – CONFERENCIAS DE PRENSA (STAKEOUTS)

Las conferencias de prensa son sesiones abiertas que se celebran fuera de la cámara del Consejo y durante las cuales los Estados miembros pueden informar a la prensa sobre sus debates privados. Generalmente, el Presidente del Consejo hace la primera declaración a la prensa utilizando las informaciones acordadas por todos los miembros. Tras la declaración del presidente, otros miembros del Consejo pueden hacer declaraciones en su capacidad nacional. Dado que la mayor parte del proceso de toma de decisiones del Consejo de Seguridad se lleva a cabo en reuniones privadas, las conferencias de prensa son una oportunidad para aumentar la transparencia al informar a la prensa y a la opinión pública respecto a las actividades del órgano. Necesariamente, estas conferencias se llevarán a cabo cuando se haya aprobado un elemento de prensa, pero también se pueden organizar si así lo considere conveniente la Secretaría de FAMUN 2019.

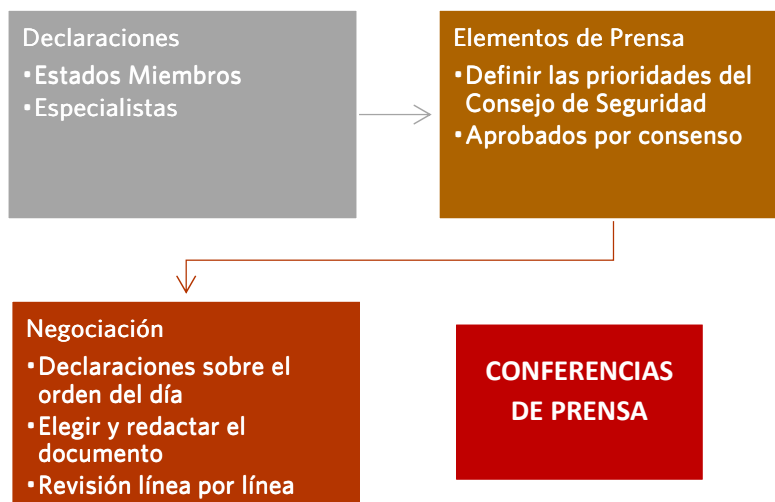
## ANEXO 5 - FLUJO DEL DEBATE EN UN FORMATO DE DEBATE ABIERTO

En FAMUN 2019, el flujo regular del Debate Abierto será el siguiente:



El debate abierto tiene algunas particularidades, como se explica en la sección "Flujo del debate" de este Guión de Reglas. Para las reuniones privadas, el flujo del debate generalmente sigue los pasos indicados en el cuadro anterior. En FAMUN 2019, la reunión privada comenzará con las declaraciones de los Estados miembros y especialistas del Consejo. Luego, los delegados deben preparar un Elemento de Prensa para informar a la prensa sobre sus prioridades en el orden del día. Los elementos de prensa deben aprobarse por consenso. Se realizará una conferencia de prensa para presentar a la prensa las informaciones. Los delegados deben estar preparados para responder algunas preguntas generales sobre el tema del Consejo.

Posteriormente, los delegados deben regresar a su reunión privada (Consultas Oficiosas del todo) para discutir el orden del día, elegir el documento que se emitirá y redactar la versión que se someterá a la revisión línea por línea. Tras haber finalizado la revisión línea por línea y el Consejo tenga su documento final, él debe presentarlo al Director, para que él/ella pueda preparar una reunión pública (adopción) para llevar a cabo la votación del documento.



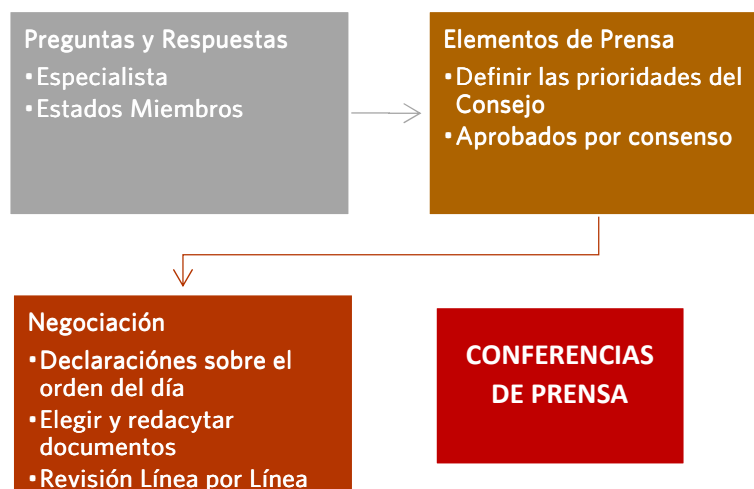
## ANEXO 6 - FLUJO DEL DEBATE EN UN FORMATO DE EXPOSICIÓN INFORMATIVA (*BRIEFING*)

En FAMUN 2019, el flujo regular de la Exposición Informativa será el siguiente:



El formato de Exposición Informativa tiene algunas particularidades, como se explica en la sección "Flujo del debate" de este Guión de Reglas. Para las reuniones privadas, el flujo del debate generalmente sigue los pasos indicados en el cuadro anterior. En FAMUN 2019, la reunión privada en formato *Briefing* comenzará con una declaración más detallada del resumen del orden del día. Después de esta sesión informativa, los Estados miembros que aún no han hablado, pueden hacer preguntas al especialista. Luego, los delegados deben preparar un Elemento de Prensa para informar a la Prensa sobre sus prioridades en el orden del día. Los elementos de prensa deben aprobarse por consenso. Se realizará una conferencia de prensa para presentar a la prensa las informaciones acordadas. Los delegados deben estar preparados para responder algunas preguntas generales sobre el tema del programa.

Posteriormente, los delegados deben regresar a su reunión privada (Consultas informales del todo) para discutir el orden del día, elegir el documento que se emitirá y redactar la versión que se someterá a la revisión línea por línea. Tras haber finalizado la revisión línea por línea y el Consejo tenga su documento final, él debe presentarlo al Director, para que él/ella pueda preparar una reunión pública (adopción) para llevar a cabo la votación del documento.





Avenida Alan Turing, nº 805  
CEP 13083-898 • Caixa Postal 6016 • Campinas/SP  
Tel 19 3754 8500 • 0800 770 7872  
informacoes@facamp.com.br

**FACAMP** [facamp.com.br](http://facamp.com.br)